

Tribunal Administrativo de Santander Tribunal Administrativo 000 JUZGADO ADMINISTRATIVO

TRASLADO DE FECHA: 29/04/2024

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	68001-23-33-000-2020-00007-00	LUISA FERNANDA FLOREZ REYES	U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	FERNANDO HERRERA FLOREZ	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/04/2024	03/05/2024	Traslado (Art. 110 CGP) - SMG-Se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un 1 día hábil, a las ocho de la mañana 08:00 am de hoy veintinueve 29 de abril de dos mil veinticuatro 2024 el desistimiento del proceso por parte del demandante visible en el índice No. 21 SAMAI de conformidad con el Art. 110 del Código General del Proceso. En consecuencia, se corre traslado del desistimiento mencionado, en virtud de lo dispuesto en el numeral 4 del	 	29/04/2024

								Art. 316 del Código General del Proceso, por el término de tres 03 días hábiles, contados a partir del treinta 30 de abr		
2	68001-23-33-000-2024-00019-00	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS	TATIANA LIZETH BAUTISTA PEÑALOZA	HENRY GAMBOA VARGAS, CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA, PARTIDO COLOMBIA JUSTA Y LIBRES, PARTIDO SALVACION NACIONAL, CENTRO DEMOCRATICO	Electorales	29/04/2024	03/05/2024	Traslado - Se fija en lista por el término de un 01 día, las excepciones propuestas por la demandada Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021. Así mismo, se corre traslado de las excepciones anteriormente mencionadas, de conformidad con lo reglado en el artículo 201A del CPACA adicionado por	 	29/04/2024

								el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 110 del C.G.P, por el término de tres 3 días hábiles, en los términos del documento adjunto.		
3	68001-23-33-000-2024-00131-00	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES - INDERSANTANDER	LUDWING ARIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, RAMIRO ANDRÉS PABÓN MARTÍNEZ, JHON ALEXANDER BOHÓRQUEZ CAMARGO , EDUAR GUILLERMO SUÁREZ GUTIÉRREZ, ZUMA MORENO PATRICIA SILVA, SANDRA PAOLA FERRUCHO AGUILAR	Electorales	29/04/2024	03/05/2024	Traslado - Se fija en lista por el término de un 01 día, las excepciones propuestas por los demandados, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021. Así mismo, se corre traslado de las excepciones anteriormente mencionadas, de conformidad con lo reglado en el artículo 201A del CPACA adicionado por el artículo 51	 	29/04/2024

								de la Ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 110 del C.G.P, por el término de tres 3 días hábiles Escrito visible en índice 34 SAMAI	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--